



SERVICIOS DE SALUD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.

**13° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
NOVIEMBRE 05 2018.**

ACUERDO: 13EXT/2018/1

DESCRIPCIÓN:

4.1 Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración de estos Servicios de Salud, mediante memorándum número **27048**, de fecha 29 de octubre de 2018, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional mediante folio **00848318**, por **MARTÍN HERNANDEZ ZUBIETA** en el que solicito la información de

JUSTIFICACIÓN:

El C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración de estos Servicios de Salud, mediante memorándum número 27048, de fecha 29 de octubre de 2018, solicita prórroga toda vez que refiere que: solicita en términos de del artículo 154 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Prorroga a efectos de estar en posibilidades de proporcionar la información requerida, lo anterior debido a que se requiere un análisis detallado que requiere tiempo para determinar en cuando a las deducciones mensuales a los trabajadores de base federal, formalizados, regularizados y homologados por los conceptos 01,02,04,21 y 77 conforme lo solicita el C. Hernández Zubieta.

FUNDAMENTO LEGAL:

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción II, 160 fracción II y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I.-...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

ARTÍCULO 154. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

ACUERDO:

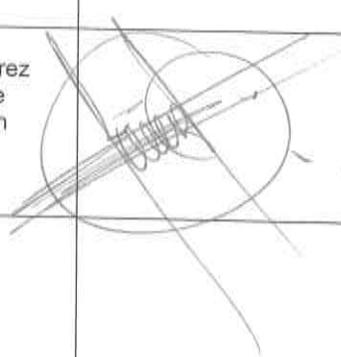
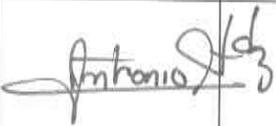
5.3- Se acuerda procedente otorgar la prórroga solicitada por e El C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración de estos Servicios de Salud, respecto a la solicitud de información realizada por **MARTIN HERNANDEZ ZUBIETA**, registrada con el folio **00848318**, para la debida integración y entrega de la información.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

13° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
NOVIEMBRE 05 2018.

ACUERDO: 13EXT/2018/1

AUTORIZACIÓN:

CARGO	TITULAR	FIRMA	SUPLENTE	FIRMA
Presidente del Comité Director de Salud Pública	Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera			
Vocal Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales	Dra. María de Lourdes Saldivar Olague		L.M. Angel Alejandro Gasca Rodríguez Subdirector de Informática y Estadísticas de Salud	
Vocal Director de Atención Médica	Dr. Juan Jesús Martínez López		Lic. Gerardo Rene Juárez Álvarez, Subdirector de Calidad y Educación en Salud	
Vocal Director de Administración	C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández			
Vocal Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	C.D. Carlos Alberto Aguilar Acosta		Lic. Osiris Omar Ramírez Legaspi Jefe del Departamento de Jurídico Consultivo COEPRIS	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2018, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 05 de noviembre de 2018.